

Corrección técnica Moción

A la vista de las advertencias de la Secretaría General al punto 11 de las Mociones de Control (Moción presentada por el Grupo PSE-EE sobre la designación del representante municipal en el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa), se formulan las siguientes correcciones técnicas:

Donde se proponía

1. *El Pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián insta al Gobierno de Bildu para que proceda a designar al representante del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián en un plazo inderogable de treinta (30) días desde la aprobación de esta moción y, en caso contrario, que la persona designada sea decidida por este Pleno.*

Debería decir (cambios en negrita):

2. *El Pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián insta al Gobierno de Bildu para que proceda a designar al representante del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián en un plazo inderogable de treinta (30) días desde la aprobación de esta moción y, en caso contrario, que la **Junta de Gobierno designe a la persona que haya sido propuesta por la mayoría del Pleno.***

En Donostia/San Sebastián, a 16 de diciembre de 2014



ERNESTO GASCO GONZALO
Portavoz del Grupo Municipal Socialista